



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 28 NOV 1997

VISTO: La Nota s/n° de fecha 26 de Noviembre de 1997, del Superior Tribunal de Justicia; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rubricación de UN (1) un Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la cuenta corriente N° 1710281/8, denominada "SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia ;

Que el mismo se encuentra utilizado desde fojas 01 a fojas 03;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

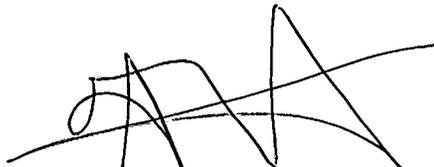
RESUELVE:

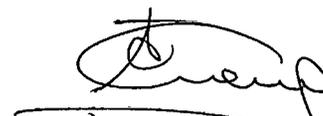
ARTICULO 1°: RUBRICAR UN (1) Libro Bancos de DOSCIENTAS (200) folios, útiles desde fojas 04 a 200, para registrar los movimientos contables de la cuenta corriente N° 1710281/8, denominada "SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.-

ARTICULO 2° : REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 172 197.-




C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA


Dra. ESTELA MARIS VANDOMI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

RUBRICACION

- - - - - **RESOLVEMOS:** Rubricar UN (1) Libro Bancos de DOSCIENTAS (200) fojas, útiles desde fojas 04 a 200, para registrar los movimientos contables de la cuenta corriente N° 1710281/8, denominada " SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.-----

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 172/197.-

USHUAIA, 28 NOV 1997

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL

CRISTINA GOMEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"